



Seguimiento del avance de proyectos de ACCION SOCIAL MUNICIPAL

Dirección a cargo: ACCION SOCIAL MUNICIPAL
 Fecha de control: 05/06/18
 Nombre del Proyecto: CENTRO MUNICIPAL ARTESANAL

Presupuesto codificado: 65316,48
 Fecha de inicio: 15/05/2010
 Fecha de finalización: 31/12/2019
 Responsable: MARÍA TERESA FAJARDO

Objetivo	Justificación	Meta	Beneficiarios Directos	Porcentaje Planificado MAYO	Porcentaje Ejecutado MAYO	Porcentaje Cumplimiento MAYO	Presupuesto Codificado MAYO	Presupuesto Devengado MAYO	Porcentaje Cumplimiento Devengado	Motivo de No Cumplimiento	Acciones de Mejora para Lograr Cumplimiento
IMPLEMENTAR UN PLAN DE CALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS ARTESANOS QUE INCLUYA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, CAPACITACIONES, DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS Y LA PROMOCION Y DIFUSION DEL CENTRO ARTESANAL.	LA CONSTITUCIÓN GENERAL DEL ESTADO EN SU CAPITULO VI "TRABAJO Y PRODUCCIÓN" EN SU SECCIÓN III "FORMAS DE TRABAJO Y SU RETRIBUCIÓN" ESTABLECE EN SU ARTICULO 325 "EL ESTADO GARANTIZARÁ EL DERECHO AL TRABAJO. SE RECONOCEN TODAS LAS MODALIDADES DE TRABAJO, EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA O AUTÓNOMAS, CON INCLUSIÓN DE LABORES DE AUTOSUSTENTO Y CUIDADO HUMANO; Y COMO PRODUCTIVOS, A TODAS LAS ACTIVIDADES SOCIALES PRODUCTIVAS, A TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES; Y ARTICULO 326: NUMERAL 5 "TODA PERSONA TENDRÁ DERECHO A DESARROLLAR SUS LABORES EN UN AMBIENTE ADECUADO Y PROPIO, QUE GARANTICE SU SALUD, INTEGRIDAD, SEGURIDAD, HIGIENE Y BIENESTAR". EN EL COOTAD EN EL CAPITO III ART. 54 FUNCIONES LITERAL H. PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, EN SU JURISDICCION, PONIENDO UNA ATENCION ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DEL GOBIERNO. FINES DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS SE ESTABLECE EN EL LITERAL A) EL	83 ARTESANOS DEL CEMUART, se FORTALECEN DE la implementación de un plan de calidad.	83	65,98	60,87	92,30	65316,48	28502,81	43,60	ALGUNAS ACTIVIDADES NO SE REALIZARON EN EL MES DE MAYO POR TRASPASO ADMINISTRATIVO DEL CEMUART A LA EDECEC FUERON SUSPENDIDAS SEGUN LA ORDENANZA DE ACCION SOCIAL MUNICIPAL APROBADA EL 03 DE MAYO DE 2018.	Lograr Cumplimiento LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CON LA NUEVA ADMINISTRACION.

[Firma]
 Responsable Información